

En este número:

NOTICIAS COMENTADAS

1. Roturas de oleoductos manchan impunemente el país
2. Cuatro ONGs devoran la biodiversidad chiquitana
3. La carnetización del RIN será un millonario negocio privado
4. Mensaje del Presidente no convence a la nación
5. La postguerra del agua

TEMA DE ANÁLISIS: Las contradicciones estructurales del Consejo de la Judicatura

MISCELÁNEA

NOTICIAS COMENTADAS

1. ROTURAS DE OLEODUCTOS MANCHAN IMPUNEMENTE EL PAÍS

LOS HECHOS. El Ministro de Desarrollo Sostenible José Luis Carvajal descartó que se pueda multar a la empresa transportadora de hidrocarburos Transredes por los daños ocasionados con el reciente derrame de miles de barriles de petróleo en Parotani y Chorety, ya que "la ley de Medio Ambiente no lo dispone", aunque sí obliga a reparar los daños causados. Carvajal añadió que planteará la inclusión, en la ley, de multas por daños ecológicos.

COMENTARIO. Al desastre ambiental producido en el río Desaguadero hace más de seis meses se suman los desastres recientes en los ríos Pirque (Parotani) y Parapetí (Chorety), además de 145 lugares "dañados" a lo largo de los 2.052 km de ductos (según auditoría encargada por la Superintendencia de Hidrocarburos). Y no sólo no hay multas (mientras en Brasil, por ejemplo, Petrobras fue multada con 28 millones de dólares por un derrame mucho menor que el de Desaguadero), sino que además la empresa Transredes se permite emitir informes que minimizan los hechos ya que según ellos la mayor parte del petróleo derramado se evapora, se volatiliza y se biodegrada; con lo que además de inutilizar nuestra naturaleza la transnacional pretende burlarse de nuestra inteligencia.

2. CUATRO ONGS DEVORAN LA BIODIVERSIDAD CHIQUITANA

LOS HECHOS. Según el Comité de Participación y Consulta del Corredor de Transporte Santa Cruz-Puerto Suárez, y Comités Cívicos provinciales de Santa Cruz, un grupo de empresas transnacionales, aliadas a ONGs conservacionistas, han montado un "negocio fabuloso" de extracción de recursos genéticos ("biopiratería") amparándose en la mitigación de los daños ambientales que causa la construcción del gasoducto Santa Cruz-Cuiabá. La Rural Advancement Foundation International (RAFI) publica una lista de ONGs "piratas" que trabajan en Bolivia en este campo. Las cuatro importantes son la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), la Fundación Amigos del Museo Noel Kempff Mercado, el Jardín Botánico de Missouri (MBG) y la Sociedad de Conservación de la Vida Silvestre (WCS).

COMENTARIO. Ahora la Viceministra de Medio Ambiente comenta que las mencionadas ONGs conservacionistas no tienen el aval del estado (que se encontraría impotente ante su accionar pirata) y que incluso actúan en contra de la voluntad de los siete municipios de la zona. Sin embargo todo empezó cuando la propia Viceministra, junto con las cuatro ONGs (que por ello recibieron 20 millones de dólares de la Shell y la Enron para "remediación ambiental") permitió que a esas empresas petroleras se les otorgara el "sello verde" para poder penetrar en el Bosque Seco Chiquitano, y pidió al mencionado Comité de Participación que callara el negociado, con lo cual se liquidó la resistencia múltiple que —con apoyo incluso dentro del propio gobierno norteamericano— se oponía por razones ambientales a la construcción del nuevo gasoducto.

3. LA CARNETIZACIÓN DEL RIN SERÁ UN MILLONARIO NEGOCIO PRIVADO

LOS HECHOS. Con esas palabras titula el periódico La Prensa la noticia de que el nuevo Registro de Identificación Nacional (RIN) iniciará en septiembre la tarea de "identificar a los beneficiarios de la

capitalización", que según cálculos extraoficiales llegan a 3 millones y medio de personas, para extender después su acción a todos los bolivianos/as. Se informa además que cada carnet le costará a su titular por lo menos 6 dólares (cantidad que en el caso de los mayores de 60 años pagará el Fondo de Capitalización Colectiva) y que su gestión quedará en manos de una empresa privada.

COMENTARIO. Efectivamente nos hallamos ante un nuevo negocio redondo para una empresa privada que se beneficiará con el incremento (en un 150 %) del pago que hará cada ciudadano/a por su identificación, a cambio de una modernización técnica que se supone hará imposible su falsificación. Pero además del ciudadano común, la gran perdedora será la Policía Nacional (que recauda alrededor de cien millones de dólares anuales por concepto de identificación) y que presentó ante el Tribunal Constitucional una demanda contra el RIN. Es evidente que los métodos policiales presentan deficiencias, pero no parece justificarse que para solucionarlos la ciudadanía tenga que afrontar un nuevo gasto en beneficio de otra "Aguas del Tunari" experta en identificación. ¿Tan absolutamente inútil se declara a sí mismo el estado boliviano, que no puede siquiera identificar a su población? ¿Se tendrá que reproducir cada vez lo de las nuevas placas para vehículos, que llegan desde Miami tardando tres meses ya precios astronómicos?

4. MENSAJE DEL PRESIDENTE NO CONVENCE A LA NACIÓN

LOS HECHOS. Con motivo de las Fiestas Patrias (6 de Agosto) el Presidente Banzer lanzó al país un mensaje que la prensa calificó de optimista, en el que se destacaba la afirmación de que Bolivia ha empezado a salir de la crisis y que con el Plan de Reactivación Económica se inicia un nuevo despegue económico. Sin embargo no sólo los partidos de oposición desautorizaron la visión del Presidente. También los empresarios privados, los organismos sindicales y cívicos, la iglesia Católica y sobre todo la prensa, mostraron su desacuerdo con el optimismo presidencial. Esta reacción generalizada molestó al mandatario y a sus inmediatos colaboradores, llegando el ministro de Informaciones al extremo de calificar de "terrorífica" la versión de algunos medios de prensa.

COMENTARIO. La mayor parte de las reacciones críticas al mensaje presidencial se han basado en datos, tanto en datos de opinión pública (hay encuestas en que parte de la población opina que el presidente le miente al país y otra parte que el presidente está mal informado) como en datos — incluso de informes de organismos internacionales— referidos a la situación económica y social, al incremento del desempleo, al deterioro de la economía familiar y a la creciente desestructuración social. No es posible afirmar simplemente que el Presidente está equivocado. Pero es innegable que la mayor parte de la sociedad está en desacuerdo con su apreciación de la realidad nacional.

5. LA POST-GUERRA DEL AGUA

SEGUIMIENTO DE ALGUNOS HECHOS. Por una parte el nuevo Superintendente de Aguas (Johnny Cuéllar) afirma que el contrato con "Aguas del Tunari" está rescindido y anuncia un cronograma de trabajo para avanzar en la resolución del problema del agua para Cochabamba. Por otra parte se tiende un cerco amenazador en torno a Semapa cuando Elfec amenaza con cortar el fluido eléctrico por falta de pago, Impuestos Internos amenaza con caerle encima por la misma razón, algunos titulares de prensa propalan que la empresa de agua navega "sin brújula" y en medio de la "incertidumbre", y la delegada presidencial califica la situación de Semapa de "irregular" e incluso pide una investigación de por qué en vez de déficit tiene superávit. Por su lado la Coordinadora del Agua ha empezado a recoger y compilar propuestas concretas de solución para la institucionalización de Semapa y para la solución técnica del problema del agua.

COMENTARIO. Si bien la superintendencia de aguas es como tal una instancia que la Coordinadora del Agua considera indeseable, el cambio de superintendente resulta en todo caso positivo, por cuanto el anterior superintendente se había especializado en tender cortinas de humo y en complicar las cosas. Por otra parte la empresa de agua potable viene demostrando una capacidad técnica y un manejo transparente de recursos que parecen ir ganando cada vez más la confianza de la población. La campaña de Elfec resultó no tener fundamento real, y por la misma prensa se han expresado graves sospechas de que tras ella estaba la Prefectura (que habría aprovechado el interés de Elfec por la adjudicación del plan de electrificación rural). Y si bien a ojos de muchos la Coordinadora avanza lentamente en el tema, mantiene una posición consecuente respecto de la gestión social del recurso agua. Es una postguerra complicada y llena de escaramuzas. Pero nadie puede decir que esté perdida.

Tema de análisis: LAS CONTRADICCIONES ESTRUCTURALES DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA

Los hechos que publicó la prensa

Durante el último mes se sucedieron las noticias sobre el conflicto suscitado entre diferentes poderes del estado en torno al consejero de la Judicatura Carlos Paravicini, que ya repetidas veces había estado en el centro de la noticia (tanto por problemas surgidos con los demás consejeros, como por problemas surgidos con jueces que se sentían injustamente tratados, como por descontentos en el Poder Legislativo). Pero en el último tiempo se vinieron acumulando quejas y denuncias del Poder Ejecutivo contra el Consejo de la Judicatura en su conjunto, cuyos conflictos internos y externos impedían que fuera operativo. Se lo acusaba de haberse comportado de manera "inquisitorial" al sancionar a algunos jueces y de no haber sabido aceptar la reforma de la Ley del Consejo de la Judicatura.

La Comisión de Constitución del Senado convocó a los consejeros para iniciar una investigación sobre el manejo económico del Consejo. Los consejeros se negaron a comparecer, en nombre de la independencia del Poder Judicial y denunciando las permanentes presiones parlamentarias sobre el Consejo. Entonces la Comisión solicitó del Ministerio de Gobierno un mandamiento de apremio contra ellos. Sin llegar a ser detenido, Paravicini compareció, pero enmanillado, y se negó a declarar, acusando más bien a los senadores de ignorantes y corruptos, e inició una demanda de habeas corpus contra cinco senadores y un ministro (por haber ordenado su detención). La Comisión anunció un proceso penal contra él por desacato y por haber calificado de corruptos a los senadores de la República. Por su parte el Banco Mundial suspendió los 25 millones de dólares que estaban previstos para la segunda fase de "reformas judiciales" (lo que acabó de enturbiar las relaciones entre los diferentes poderes del estado). Personeros del Banco Mundial dejaron entrever su apoyo al Consejo de la Judicatura por estar éste en un "proceso de institucionalización esperanzador".

El Gobierno pidió entonces que los cuatro consejeros renunciaran a sus cargos (por todos los "errores" cometidos) para facilitar así el proceso de reformas. Por su parte la Corte Superior de La Paz declaró procedente la demanda del consejero contra los senadores, pero la Corte de Chuquisaca la declaró improcedente, con lo que el asunto debió pasar al Tribunal Constitucional. Finalmente este organismo declaró improcedente el recurso, dejando claro que las comisiones del Legislativo sí tienen atribuciones para convocar e investigar a los consejeros, y dejando por tanto las puertas abiertas para el procesamiento de Paravicini.

Qué hay en el fondo del conflicto

En primer lugar el Consejo de la Judicatura emerge como resultado de presiones externas para la reforma del Poder Judicial. Es innegable que este poder requiere reformas, pero sustanciales y desde la base, y no a modo de parche. El Consejo de la Judicatura aparece de pronto —tanto en la Constitución reformada como en la ley propia— como cuerpo administrativo y disciplinario del Poder Judicial, sin que se haya concordado suficientemente sus atribuciones con el resto de prescripciones legales. A continuación se procede a designar los consejeros con el típico sistema de "cuoteo" partidario (repetidamente denunciado en la prensa), y muy pronto empiezan a surgir discrepancias y rivalidades entre los cuatro consejeros, lo que inicialmente paraliza la actividad del Consejo. Pero cuando éste asume sus funciones empieza a entrar en contradicción con jueces que se sienten injustamente tratados y apelan al Tribunal Constitucional. El Tribunal declara inconstitucional un artículo clave de la ley del Consejo y le quita a éste la atribución de destituir y suspender jueces y vocales. Es cuando Paravicini (que ejerce un protagonismo particular en todo el proceso, lo que algunos miembros del Legislativo —de manera especial el senador Encinas— aprovechan para desprestigiarlo) declara que el Consejo no tiene ya ninguna atribución.

Se intenta entonces reformar la Ley del Consejo de la Judicatura. Los diputados aprueban un proyecto por el que el Consejo tendría facultad para suspender jueces por un período de 13 meses a 5 años, pero los senadores, parece que presionados por la Corte Suprema, recortan ese período a otro que va de 6 meses a 3 años. Y la reforma queda trancada.

A modo de conclusión

Según algunos analistas el Consejo ha sido pensado desde afuera del país como un instrumento para poder controlar el Poder Judicial. En todo caso ha sido un instrumento mal diseñado y mal manejado desde el principio. Éste es el problema de fondo, que está por encima de la razón que pueda tener el consejero Paravicini en sus acusaciones contra los senadores y en particular contra el senador Encinas (que es lo que ha

valido la simpatía y el apoyo de diversos sectores políticos y de prensa). Y es que mientras las reformas en este país nuestro no sean orgánicas, es decir no arranquen de un diagnóstico real de los problemas y de las necesidades, y de una consulta con la propia sociedad, seguirán siendo estériles.

Por lo demás no parece que sea tan alarmante que el Banco Mundial pueda suspender los 25 millones de crédito para seguir haciendo reformas al Poder Judicial. Porque si nos endeudamos un poco menos de lo previsto, tanto mejor para el país y para los contribuyentes, y si no gastamos tanta plata en reformas que nosotros mismos no controlamos y que luego traen resultados contraproducentes, mejor que mejor.

MISCELÁNEA

- Mientras la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados señala tres niveles de responsabilidad en los crímenes cometidos con motivo de la "Guerra del Agua" (Poder Ejecutivo, Fuerzas Armadas y VII División), los heridos en la misma inician una campaña internacional en la que denunciarán, "por desprecio a la vida humana", al presidente Bánzer, al ministro Guiteras y al prefecto Orías.
- La tercera fase del Diálogo Nacional ha sido postergada hasta mediados de agosto, en espera de que en dicho plazo se pueda avanzar contactos políticos entre partidos de gobierno y de oposición. Mientras tanto algunos comentaristas de prensa consideran que las conclusiones preliminares del Diálogo pueden derivar en "compromisos demasiado pesados para las espaldas del gobierno".
- El gobierno emitió un decreto que congela durante un año el precio de la gasolina y el diesel. Según el ministro Lupo, el congelamiento supondrá un costo diario de 207.000 dólares, que automáticamente se irán pagando cuando empiece a bajar nuevamente el precio.
- La Superintendencia de Bancos sancionó a los banqueros Fernando Romero, Edward Derksen, Carlos Taborga y Oscar Bonifaz con 10 años de inhabilitación para ejercer actividades en el sistema financiero por deficiencias en su gestión al frente del disuelto Banco Hipotecario Nacional - Multibanco.
- Han muerto el mismo día Roberto Suárez Gómez (aquel llamado "rey de la cocaína" que propusiera al gobierno encargarse de pagar la deuda externa) y Fernando Barthelemy, protagonista del sonado caso Huanchaca y a quien —pese a que fuera despojado de su inmunidad parlamentaria— nunca se llegó a procesar.
- Llegó a Bolivia el nuevo embajador de Estados Unidos, Ramón Rocha. Anteriormente había cargos diplomáticos en Argentina, Honduras, República Dominicana, México y Cuba. Respecto de su nueva misión sólo se sabe que en su agenda ocupa el primer lugar la política norteamericana anti-drogas.
- El congreso de trabajadores campesinos del Trópico cochabambino ratificó su línea opuesta a la erradicación de cicales y reeligió al diputado Evo Morales como máximo dirigente de las cinco federaciones del Trópico.
- En medio de aparentes conflictos en el seno de la coalición gobernante (que dejan dudas sobre la firmeza de la "gobernabilidad" del país) se reeligió como presidente del Senado a Leopoldo Fernández (de ADN) y se eligió como Presidente de la Cámara Baja a Jalil Melgar (de UCS).

Pedimos disculpas por el retraso de este boletín —resultado de inevitables procesos de reprogramación institucional— y nos despedimos en momentos en que miles de peregrinos ascienden al "Calvario" de Urqupiña con la esperanza de que la Virgen les aligere el calvario de cada día... Que así sea.